MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°178 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE LAMIVUDINA 150 MG PARA EL PRONASIDA" – AD REFERÉNDUM – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 288.813.----------

Asunción, 18 de Marzo de 2.015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE LAMIVUDINA 150 MG PARA EL PRONASIDA" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 288.813**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE N° 23/2015 *"ADQUISICIÓN DE LAMIVUDINA 150 MG PARA EL PRONASIDA" – AD REFERÉNDUM* - I.D. N° 288.813.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 05 de marzo del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **MEDICINE S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la ***Abog. LAURA BORDÓN***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. PABLO LEZCANO***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Lic. JORGE CARDOZO,*** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ***Abog. LOURDES SAFI***, Representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C., ***Dra. TANIA SAMUDIO***, Representante del PRONASIDA y la **Q. F. OLGA PEREIRA**, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. MIAVE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos

Resolución D.G.O.C. N°148 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE LAMIVUDINA 150 MG PARA EL PRONASIDA" – AD REFERÉNDUM – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 288.813.----------

de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **MEDICINE S.A.**, por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 23/2015 "ADQUISICIÓN DE LAMIVUDINA 150 MG PARA EL PRONASIDA" – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 288.813**, de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
1	MEDICINE S.A.	01	819.000.000	1.638.000.000

Monto Total Mínimo (IVA Incluido): G. 819.000.000.- (Guaraníes ochocientos diez y nueve millones).----------
Monto Total Máximo (IVA Incluido): G. 1.638.000.000.- (Guaraníes mil seiscientos treinta y ocho millones).----------

Artículo 2° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión en Salud, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito

Ing. MAE Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 178 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 23/2015 "ADQUISICIÓN DE LAMIVUDINA 150 MG PARA EL PRONASIDA" – AD REFERÉNDUM – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 288.813.----------

con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.--------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 350.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 19/03/15 Hora 08:20
Nº 6182 Firma